

BASES CAMBIO DE PRECIO PAQUETE EXXXOTICO PREVIO PAGO
Aplica desde 01 de abril 2019

Descuento válido para clientes DIRECTV Previo Pago que cumplan con las siguientes condiciones:

I. Del Organizador.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada “DIRECTV ECUADOR” o el “Organizador”), con domicilio registrado en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, que en lo sucesivo se denominará (“DIRECTV”), ha establecido condiciones para el cambio de precio para clientes actuales y nuevos de DIRECTV previo pago, denominado “**CAMBIO DE PRECIO PAQUETE EXXXOTICO PREVIO PAGO**” (en adelante las “Bases”).

II. Aceptación de las bases.

Toda persona Natural que cumpla con las condiciones y que quiera formar parte del presente beneficio, acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases, las mismas que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

III. Aplicabilidad

3.1 El cambio de precio del PAQUETE EXXXOTICO aplica para todas aquellas personas naturales que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas:

- a. **Ser cliente DIRECTV previo pago sin paquete EXXXOTICO** y contratar el paquete a partir de la vigencia establecida en estas bases.
- b. **Ser cliente DIRECTV previo pago y tener contratado el paquete EXXXOTICO.** Para estos clientes, el nuevo precio aplicará desde el 1ro de abril del 2019.
- c. Encontrarse en cumplimiento de estas Bases.
- d. En todos los casos, haber cumplido con los requisitos de contratación del servicio DIRECTV.

El cumplimiento de las condiciones deberá darse durante toda la vigencia establecida en estas Bases.

IV. Plazo o vigencia.

El nuevo precio se aplicará a partir de las 0h00 del día **01 de abril de 2019 en adelante.**

V. De la nueva tarifa.

En la siguiente tabla se evidencia el precio ACTUAL del paquete, y el precio NUEVO que aplicará a partir del 01 de abril de 2019:

EXXXOTICO		
	PRECIO ACTUAL	NUEVO PRECIO
Precio Norm	17,08	10
Precio	17,08	10,00
IVA	2,05	1,20
ICE	2,56	1,50
IVA ICE	0,31	0,18
TOTAL	22,00	12,88

Precio TOTAL incluye impuestos aplicables.

VI. Condiciones especiales.

- a. Aplica para clientes que tengan o contraten el paquete Premium de EXXXOTICO a partir de la vigencia establecida en las presentes Bases (01 de abril de 2019).
- b. El beneficio no es transferible a terceros, ni aún en caso de fallecimiento del titular del contrato.
- c. Aplica para todos los paquetes de programación, inclusive para Paquete PLATINO.
- d. El nuevo precio detallado en estas bases aplica solamente sobre la programación Premium EXXXOTICO.
- e. El precio del paquete es de \$12,88 USD (incluido impuestos). Este valor se sumará al valor correspondiente a la programación básica de cada cliente.
- f. El cliente podrá cancelar el paquete, en cualquier momento, comunicándose a servicio al cliente (call center) y solicitando la cancelación del mismo.
- g. Se podrá hacer UPGRADE y DOWNGRADE de programación básica manteniendo activo el Paquete Premium EXXXOTICO.
- h. La activación Paquete Premium EXXXOTICO se habilita a todos los equipos decodificadores asociados a la cuenta del cliente.
- i. El Paquete Premium EXXXOTICO contiene dos canales de contenido de adultos: XTSY + Hustler
- j. El cliente debe recordar que es su responsabilidad restringir el acceso de menores de edad a este contenido, para lo cual puede hacer uso de la herramienta de "control parental" de DIRECTV.

VII. De las Condiciones Generales.

1. El contratar el producto con el precio establecido en estas Bases, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y requisitos para acceder al nuevo precio. El organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, y de modificar el precio, siguiendo las disposiciones aplicables. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con el precio será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración.
2. El organizador no está obligado a notificar a cada cliente los cambios que se realicen sobre las presentes Bases, estos se entenderán como modificados y notificados una vez que se publiquen las bases modificadas en la página web de DIRECTV ECUADOR (www.directv.com.ec) y en los canales de servicio al cliente.
3. Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación del nuevo precio, primará la interpretación de DIRECTV ECUADOR.
4. El Organizador ha dispuesto en su página Web www.directv.com.ec (en adelante, la "Página Web"), las Bases y condiciones del presente, además una copia original de estas bases se encontrará en la oficina matriz de DIRECTV ECUADOR C. LTDA., ubicadas en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Ed. Santa Fe Torre Corporativa, Quito, Ecuador.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA.

Tarifa comunicada a ARCOTEL mediante Oficio DLR-831 de fecha 20 de marzo de 2019.